

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26591 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente auto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 1324/2020 –E.

NIG: 0801947120208006310.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 22-07-2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. UBIQUM ACADEMY, S.L., con CIF: B65925984, con domicilio en Avenida Diagonal, 477, planta 16, 08036 – Barcelona.

Barcelona, 23 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A200035802-1